20/1/1886, p. 3
LIB 148/ N.º 1248



El Ferrocarril

SANTIAGO, ENERO 20 DE 1886

Sea cual fuere el alcance que se atribuya al discurso-programa del señor Balmaceda, no podrá en manera alguna cambiarse el significado mismo de su candidatura. Nadie podrá ver en ella otra cosa que la obra de sus esfuerzos como Ministro y de la voluntad del Presidente de la República.

Aun suponiendo que todas las promesas de ese programa fueran la espresion sincera y verdadera del liberalismo mas acendrado y que ese programa, convertido en tarea de Gobierno, realizara el ideal de las aspiraciones progresistas mas avanzadas en el orden político, no sería por eso menos cierto que tales ventajas adquiridas al duro precio de la anulacion de los derechos electorales del país, serian de todo punto inaceptables para hombres libres que tienen conciencia de la importancia de sus derechos y que saben estimar como es debido el ejercicio libre e independiente de su soberanía.

El candidato señor Balmaceda será todo lo que le quiera, una gran fortuna un gran talento, una ilustracion, una estadista sobresaliente, un dechado de perfecciones de todo jénero, pero el país no podrá ver desgraciadamente en él otra cosa que un candidato hechura de la omnipotencia presidencial, elevado a la magistratura suprema por los elementos oficiales de Gobierno, por el abuso de las influencias de un autoritarismo sin escrúpulos y por la violacion mas audaz y escandalosa de todas las garantías constitucionales de la libertad del sufrajio.

Para la solucion del problema electoral tal cual está planteado actualmente, no hai para qué tomar en cuenta los méritos de los candidatos, ni sus dotes o ventajas personales, ni la naturaleza o importancia de los servicios que hayan o no prestado al país, sea de todo esto lo que se quiera, lo único que merece ser considerado y atendido por las preferencias de la opinion, es el el candidato tiene su orijen en la libre eleccion del país o en la imposicion interventora del Gobierno.

Entre un candidato elejido por el país y un candidato elejido por el Gobierno, no cabe vacilaciones para el patriotismo honrado, para los que se precian de hombres libres y que ambicionan para su país la gloria y el honor de disponer soberanamente de sus destinos. Entre un ajefe de la intervencion y un demonio de la fibre eleccion popular, todavía debe preferirse este último. Solo así queda a salvo la voluntad y el decoro nacional, solo a ese precio la República es el hecho práctico, la realidad evidente, la grande y hermosa conquista del Gobierno del país por el país.

Tal es la doctrina, tal el convencimiento, tal la aspiracion que debe prevalecer sobre cualesquiera otras consideraciones, por grandes e importantes que se las suponga, al resolver toda cuestion electoral en el país. Ya se trate de elejir Presidente de la República, o bien senadores, diputados o municipales, lo primero que debe verse en el candidato es el orijen de su candidatura. Si es obra de la influencia oficial, por este solo hecho debe rechazarse y preferirse a cualesquiera otra que tenga su investidura de la libre voluntad popular. Dada esa situacion, no hai para qué tomar en cuenta los méritos individuales de los candidatos, ni para qué establecer comparaciones entre ellos. El político mas notable, el estadista mas esperimentado, debe ser escluido de los sufrajios de la opinion independiente por el vicio insubsanable de obtener o de buscar la intervencion oficial para su candidatura.

Mientras así no se haga, mientras la sancion inexorable de la opinion pública, no deje perfectamente establecida esta línea inamovible de conducta en las preferencias del sufrajio popular, la república será un nombre vano y Chile un rebaño de siervos, digno de la suerte que le depara la omnipotencia humillante de sus mandatarios.

Mientras la libertad electoral no sea el hecho en nuestros hábitos políticos, serán inútiles todos los programas, todas las profesiones de fé de los candidatos a puestos electivos en la República. El programa único de todo candidato debe ser la naturaleza y orijen eminentemente populares de su candidatura. Ante ese hecho deben desaparecer todos los programas, todas las promesas forjadas por el fuego electoral del momento. El que solicita el honor del sufrajio popular debe principiar por merecerlo, buscándolo exclusivamente en la libre voluntad de sus conciudadanos y no en las influencias corruptoras del poder. El orijen popular de las candidaturas, tal debe ser el título único para las preferencias en la opinion independiente del país.

La cuestion electoral reducida a términos tan claros y precisos, simplifica inmensamente la práctica solucion de ese problema. Un candidato para Presidente, para senador, para diputado o para municipal, por el solo hecho del carácter popular de su candidatura, ofrece al país una valiosa garantía de la probidad de sus propósitos y del respeto que le merece el libre pronunciamiento de la opinion. El candidato oficial, por el contrario, sea cual fuere su importancia política o sus dotes personales, debe despertar fundados recelos y justos temores, desde que se hace el triunfo por las vallas reservadas de una intervencion que es la negacion mas completa de los derechos electorales del país.

El mejor y mas prestijioso título para la confianza pública, el mas práctico de todos los programas, es el orijen popular de las candidaturas. Hoi y siempre, allí es donde únicamente puede encontrar el patriotismo la acertada solucion de todo problema electoral.

### ANTOFAGASTA

Enero 12.—Embarque de plata.—En el vapor *Mendoza* se embarcaron hoi con destino al sur las siguientes partidas:—Por S. Puro y Ca., con destino a Lóndres, 83 barras con peso de 28 quintales y un valor aproximado de $ 167,002.—Por el establecimiento de fundicion de Bellavista, 6 barras, con el mismo destino.

Enero 14.—Industria minera.—Como consecuencia lójica de la prolongacion de la línea férrea a la frontera de Bolivia, los distritos mineros del interior están tomando un desarrollo e incremento tal que se hace de manera que la esplotacion de cobre, plata y plomo y aun oro se efectúe en regular escala. Si este movimiento progresa, no cabe duda que Antofagasta alcanzará el puesto que le corresponde al lado de los grandes centros productores del país.

### OVALLE

Enero 13.—Minas.—Se ha asegurado que en una mina próxima a la rejion andina, don Camilo Guerrero ha hecho un tripicalcance de minerales de oro, plata y cobre; que cada dia aumenta la esplotacion de minerales de oro en las varias minas de esta clase que hai en Punitaqui; que las minas de oro de Talca (como a ocho cuadras de la playa de esta departamento) han mejorado mucho, que dan una esplotacion abundante y que el jefe del establecimiento de Panulcillo trata de comprarlos; y que en el vecino departamento de Combarbalá se ha descubierto una rica y abundantísima mina de minerales de mercurio o azogue.—(*Papel.*)

### VALPARAISO

Enero 12.—Principio un incendio.—Ayer a las seis y media de la mañana comenzó a incendiarse la cocina de la casa habitada por don Ramon S. Herrera, calle de la Merced, número 211, a consecuencia de haberse inflamado el hollin de las chimeneas. El fuego destruyó una pieza del techo de la cocina, pero fué pronto sofocado por los habitantes de las casas y vecinos, por cuyo motivo no alcanzó a darse la alarma de incendio. La policía apitó la voz de costumbre.

—Tribunal arbitral.—Sabemos que el vapor de ayer ha conducido al señor Lafayette Rodriguez Pereira la jurisdiccion para fallar parte del tribunal que ha de conocer y dallar sobre las reclamaciones belgas.

—*La Vida de Mar*, procedente del Havre, fondeó en Coronel el 18 del presente.

—*El Cerro*, en viaje para Europa, llegó a Montevideo el 16 del presente.

Cambio.—Se negociaron £ 20,000 al tipo anterior, es decir 25⅛, todas en letras comerciales sobre Lóndres y entregables para el próximo vapor del Estrecho. También para Liverpool se vendió un poco al mismo precio. Se notaba ayer una pequeña fluctuacion a favor de los vendedores y el mercado cerró con menor número de jiradores y sin demanda alguna, habiéndose retirado ya todos los vendedores de a 25⅛ sobre Lóndres. La estabilidad de los tipos actuales dependerá del número de letras que hoi nos llegue en el vapor del norte. En el caso de no venir la cantidad que se espera, el cambio probablemente tendrá que declinar en los primeros dias.—(*Mercurio.*)

*El Perú*, de Callao é intermedios, fondeó en la mañana de hoi.

Cambio.—La tendencia del mercado es actualmente a la alza, lo que no era ménos de esperar despues de la notable baja que había esperimentado en los últimos dias de la próxima pasada semana. La demanda de letras fué ayer bastante regular, vendiéndose mas o ménos £ 20,000 al tipo de 26⅛. El mercado cerró sin vendedores a este tipo.

Cambio bancario:

| Lóndres | dias | Paris |
|---|---|---|
| 25⅛ | 90 | 2.67⅛ |
| 25⅛ | 60 | 2.66⅛ |
| 25⅛ | 30 | 2.65 |
| 25⅛ | 3 | 2.64⅞ |

(*Patria.*)

### ARAUCO

Enero 17.—Accidente lamentable.—El mártes, si bien recordamos, estraba la goleta nacional *Elvira Barriga* a la barra del «Carampangue,» procedente de Talcahuano, con cargamento de mercaderias surtidas para los señores Barriga y otros comerciantes de este pueblo, por valor de mas de diez mil pesos. Cuando el capitan de la goleta, don José Mena, creia haber salvado la barra, nota que insensiblemente la embarcacion se sumerje y apenas su tablon a la superficie; hasta que, por último, la nave encalla y el agua invade la bodega en que venia depositada toda la carga, mojándose por completo. Por esta causa, las pérdidas son de consideracion, sobre todo la de los señores Barriga que traian un variado y escojido surtido para su almacen.

Tiempo.—En estos últimos dias se ha manifestado tan variable, que tres o cuatro veces ha caido sus buenos chubascos que hasta ahora no hemos sabido haya perjudicado a la agricultura del departamento. Sin embargo, el sol continúa, temamos mucho por que no se puedan realizar las cosechas de trigo a que algunos agricultores querian dar principio desde luego.—(*Araneo.*)

## REMITIDOS

### EL SUCESO
DEL PUENTE DEL MAPOCHO

Señores Editores del *Ferrocarril*:—La prensa debe ya haber narrado un trájico suceso acaecido en la noche del domingo último al lado norte del puente Mapocho.

Como en los detalles que se dan acerca de dicho suceso se ha incurrido en muchos y graves errores, los suscritos nos vemos forzosamente obligados a rectificar esas faltas a fin de restablecer la verdad de lo ocurrido.

He aquí, detallados con la mas rigorosa exactitud, los pormenores del hecho.

Como a las siete y media del domingo nos encontrábamos los suscritos en casa del contratista del tren lastre, don Rodolfo Bravo, quien nos había invitado a comer.

Poco despues de la comida fuimos sorprendidos por las voces de auxilios que partian de una distancia como de cuadra y media, a cuyos gritos acudimos todos los allí reunidos, y encontramos en el suelo, bañados en sangre, a los trabajadores José Otaiza, José Lizama, Ventura Venegas y Hermójenes Salinas, heridos todos de mas o ménos gravedad a causa de una pendencia que habian tenido con Rosendo Ramirez, peon del señor Braulio Arancibia, y otros peones mas que le acompañaban.

El herido Otaiza nos designó al principal culpable de aquel crimen y fué perseguido por algunos de nosotros, mientras los demas atendiamos a los heridos. Otros de los revoltosos huian en direccion al rio.

Entre los perseguidores de los culpables se encontraba el señor Arancibia, quien despues de haber intimado a Ramirez la órden de detenerse, y ser desobedecido, le disparó un tiro de revólver que le hirió de tal gravedad, que dejó la existencia pocos momentos despues.

Los demas se fugaron sin que hasta hoi se tenga noticia de su paradero.

Se ha dicho en la gacetilla del *Independiente* que el occiso era ex-teniente del escuadron «Las Heras» lo que es completamente inexacto, pues Ramirez fué un ese cuerpo simple soldado, y aun se sabe que fué destituido de él por mala conducta.

Como del suelto de crónica del diario citado se desprende que los que suscriben han sido los promotores del desorden, nos vemos obligados a hacer la anterior rectificacion.

De ustedes, señores editores, atentos y S. S.

—*Rodolfo Bravo.*—*Eusterio Garcia.*—*Braulio Arancibia.*—*David Nuñez.*—*José M. Estibill.*—*Julio Navarro.*—*Victor Estibill.*

## NOTICIAS DIVERSAS

HOI, A LAS 12 Y MEDIA

tiene lugar el remate de las mercaderias salvadas en el incendio de la Droguería Francesa.

DOCTOR OCTAVIO SCHEUGUYEN
Catedral, 154. Consultas: de doce a dos.

A LA VILLE DE PARIS
Valparaiso, Santiago.—Artículos para baño, batas, trajes, gorros, sábanas, salva-vidas, bandas, guantes, etc. H. Chopin.

HOTEL AMERICA, ESTADO
Piezas, con comedor-servicio, desde dos pesos.

GESUCHT THEILNEHMER
an Frühstück und Mittagtisch. Gute deutsche Küche. Lunch to und ausser dem Hause. Santo Domingo, 38-A.

CARLOS LAU MATURANA
Abogado. Bandera, 38, altos, tendrá abierto su estudio durante el feriado.

SE VENDE MUI BARATO
una bonita casa de altos con precioso jardin. Buena situacion, a una cuadra de la Alameda y a dos de la Plaza de Armas. Dirijirse calle Maestranza, núm. 12.

DOCTOR FRANCISCO AGUIRRE
Monjitas, 20. Consultas: doce a dos. Santo Domingo, 1.

Dr. AMABLE CABALLERO Z.
Delicias, 231, altos. Consultas: doce a dos.

DOCTOR M. J. BARRENECHEA
Oculista. Consultas: doce a dos, San Isidro, 51. Curacion gratuita. Hospital de mujeres, de ocho a nueve.

CASA
Se vende barato y con facilidades para el pago, o se arrienda, la núm. 65, Ejército Libertador bonita, cómoda, recientemente edificada, se puede ver a toda hora, y tratar en la casa del frente.

LA RELOJERIA
de Reinaldo Börgel, se trasladó calle Agustinas, 59-B.

Dr. GUILLERMO M. JOHNSON
Consultas: de doce y media a dos. Delicias, 94.

CARLOS DONOSO GRILLE
arquitecto.—Regreso.

DOCTOR J. HONORATO GORMAZ
San Felipe.—Santo Domingo, 13.

CERRADA
compra constantemente de Cerrajeria de la Estrella, 24 Sandilla, núm. 143.

RECOMENDAMOS
el excelente vino tonic-digestivo del doctor Jackson. Fabian y Ca.

RECOMENDAMOS
el bacalao ferruginoso blanco de Bosey. Fabian y Ca.

**Bellas Artes.**—La «Union Artística», fiel a su propósito de estimular el culto de las artes nacionales y de vulgarizar en el país el gusto por las bellas artes, se propone abrir tres esposiciones durante el presente año.—La primera (Esposicion europea de bellas artes y de obras nacionales escojidas) se abrirá en el próximo mes de abril; la segunda (Esposicion de curiosidades y de artes aplicadas a la industria), se inaugurará en setiembre; y la tercera (Esposicion nacional de bellas artes), deberá abrirse el primer domingo de diciembre. Dado el éxito que obtuvo la primera esposicion organizada por el Directorio de la «Union Artística», es de esperar que las que se celebrarán en el presente año serán tambien muy concurridas, y que nuestros jóvenes artistas se prepararán oportunamente para disputar el premio en el gran certámen que se efectuará en diciembre.

**Recepcion diplomática.**—El *Diario Oficial* de ayer anuncia que hoi miércoles 20 del que rije, a las 2 P. M., será recibido en audiencia pública, con las formalidades de estilo, por S. E. el Presidente de la República, el señor don Carlos M. Elizr, recientemente acreditado cerca del Gobierno de Chile en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú.

**Multas.**—Ayer se condujo al cuartel de policía de San Pablo, a varias personas por traficar con botes por las aceras de las calles centrales de la poblacion. Fueron condenadas a pagar la multa señalada en el reglamento de policía.

**Comiso de mercaderías.**—Se ha mandado cumplir la sentencia del juzgado en las letras de Copiapó, que declara el comiso de las mercaderías desembarcadas clandestinamente en agosto de 1885 del vapor *Valdivia*, y en consecuencia debe hacerse efectiva la liquidacion practicada por la aduana de Valparaiso de la suma de 35 pesos 41 centavos que se ha obtenido de la venta de esas mercaderías.

**Contribucion sobre el capital de las sociedades anónimas.**—Se ha negado lugar a la solicitud en que los administradores de las sociedades anónimas «La América» y «Compañía chilena de Seguros» piden se declare que la contribucion de tres mil que, en virtud del artículo 10 inciso 6.º de la ley de 20 de mayo de 1879, grava el capital efectivo de dichas sociedades, debe entenderse con deduccion de la suma que pagaren los capitales invertidos en los títulos a que se refieren los incisos 2.º y 3.º del artículo 1.º de la citada ley.

**Municipalidad de Valparaiso.**—Se ha aprobado el presupuesto de los gastos ordinarios, estraordinarios e imprevistos que la Municipalidad de Valparaiso ha acordado hacer en el año de 1886, ascendente a la suma de ochocientos sesenta y ocho mil ciento ocho pesos ochenta y tres centavos ($ 868,108.83.)

**Remate.**—No se verificó ayer el remate de la casa núm. 151 de la calle de Arturo Prat, que debió tener lugar en la oficina del notario señor Nicanor Yaneti.

**Asesinato.**—En las últimas horas de la noche del domingo próximo pasado, en el Bajo de «La Mesa», se perpetró un alevoso asesinato. Isidro y Juan Ayala, trabajadores del fundo denominado San Juan del Peral, estaban divirtiéndose en un descanso situado a inmediaciones del camino público. Aprovechando el momento, que Isidoro Ayala salió fuera de la casa, un vaquero del fundo le dió una puñalada, ocasionándole la muerte instantáneamente. Juan Ayala, hermano de la víctima, que corrió en su auxilio, recibió tambien una puñalada en el abdómen inferida por un vaquero del mencionado vaquero. Ambos heridos fueron capturados poco despues de ocurrido el crímen, y la policía rural los remitió ayer a disposicion del juez del crímen. El cadáver de Ayala ha sido trasladado al hospital de San Juan de Dios. El otro herido pasó a medicinarse en el mismo establecimiento. Por su parte, los criminales han sido puestos en estricta incomunicacion miéntras se sigue el sumario correspondiente.

**Captura.**—La policía ha capturado al cochero que el domingo 17 del presente atropelló con su vehículo a la señora Trinidad Alemparte de Arteaga. El reo está confeso de su delito.

**Puentes para carruajes frente a las puertas de calle.**—Por la intendencia se ha dispuesto lo que sigue:

Santiago, enero 19 de 1886.—Teniendo presente el gran movimiento de vehículos que existe en algunas calles de la ciudad de Santiago empleados en el trasporte de pasajeros y demas necesidades del tráfico público, y que corresponde remover los obstáculos que dificultan el tránsito en esos ríos de concurrencia, decreto:

Desde esta fecha no se permitirá la construccion de puentes destinados a la salida y entrada de vehículos al interior de las casas en las calles del Estado, Veintiuno de Mayo, Ahumada, Puente, en la de San Pablo entre la de Veintiuno de Mayo y Bandera, en las de la Catedral y Compañía, entre la Plaza de Armas y la calle de la Bandera, en las de las Monjitas y Merced, entre la misma plaza y la calle de San Antonio; en la calle de Huérfanos entre la de la Bandera y San Antonio; en la de la Bandera entre las de la Compañía y Huérfanos, y en la calle de San Diego entre la Avenida de las Delicias y el Camino de Circunvalacion.

Los puentes construidos en las calles mencionadas se quitarán dentro del término de seis dias; pero podrán colocarse en el espacio de cuatro horas para subir vehículos del interior de las casas objetos portátiles adecuados para este servicio. Se esceptúan de esta disposicion los puentes existentes para el servicio del Cuerpo de Bomberos. Anótese, comuníquese y publíquese.—Fierro.—*A. Carvallo Elizalde.*

**El censo.**—Por la intendencia se ha espedido el siguiente decreto:

Santiago, enero 19 de 1886.—Visto lo dispuesto en el artículo 10 del decreto supremo de 31 de agosto de 1885, nómbrase una comision compuesta de los rejidores municipales señores Vicente Ovalle, Alberto Edwards y de los ciudadanos señores Osvaldo Rojjfe, Francisco Antonio Novoa y Jorje Wormald, a fin de que proceda a revisar los estados del censo correspondientes al departamento. Anótese y comuníquese.—Fierro.—*A. Carvallo Elizalde.*

**Insano.**—Al cuartel de San Pablo se trasladó ayer al insano Zoilo Gutierrez.

**Sorprendido infraganti.**—El guardian del órden público de servicio en la calle de la Compañía, capturó anteanoche a un individuo en el momento que se ocupaba en abrir una puerta de la calle mencionada. En el cuartel central de policía, al hacérsele el rejistro acostumbrado, se encontró en su poder un fierro adecuado para forzar chapas y algunas llaves de diversas clases.

**Capturas.**—A la policía se remitió ayer a dos mujeres acusadas de hurtos perpetrados, uno, en una tienda del Portal Mac-Clure, y el otro, en un establecimiento situado en la calle del Veintiuno de Mayo.

**Juzgados del crímen de Santiago.**—Por el Ministerio de Justicia se ha concedido licencia de cincuenta dias a los jueces del crímen de Santiago señores Ramon H. Huidobro y Carlos Varas. Han sido nombrados para que respectivamente los reemplacen en dichos juzgados, los señores Julio Zenteno Barros y Maximiliano Abalos.

**Renuncia.**—Se ha aceptado la renuncia que hace de su empleo el oficial del Rejistro civil de la 2.ª circunscripcion del departamento de Osorno don Juan Toribio Arriagada.

**Iglesia de Renca.**—Con fecha 16 del presente mes, por el ministerio respectivo se ha decretado la aprobacion de las modificaciones estudiadas en los planos y presupuesto para la construccion de la iglesia parroquial de Renca. El total de la suma de gastos últimamente consultada, asciende a veintitres mil setecientos ochenta pesos.

**Reos.**—A disposicion del juez del crímen se puso ayer a los siguientes reos: dos mandados por el comandante de la policía rural, uno remitido por el subdelegado de la seccion rural «Huechuraba», uno por dar de golpes a un soldado del 7.º de línea, tres mandados con oficio cerrado por el jefe de la estacion central de los ferrocarriles, y treinta y cinco por diferentes delitos.

**Heridos.**—Al hospital de San Juan de Dios se remitió ayer a Juan Maldonado y a Ignacio Jimenez, herido el último en la Alameda de las Delicias, cerca de la estacion de los ferrocarriles, y el primero recojido con varias contusiones en la calle de San Pablo, a eso de ménos a las nueve y media de anteanoche.

**El vice-almirante F. H. Stirling.**—Se lee en el *Times* de Lóndres del 1.º de diciembre:

El vice-almirante Frederick Henry Stirling murió en la semana pasada en Brighton, a los 57 años de edad. El valiente almirante dió su entrada para la marina real en abril de 1843, y obtuvo su primera comision en mayo siguiente. Como teniente, sirvió por algun tiempo con sir Charles Napier a bordo del *St. Vincent*. Obtuvo el grado de capitan en 1860. Fué nombrado contra-almirante en 1877 y vice-almirante en 1881. El almirante Stirling, que era socio de la Sociedad Jeográfica Real, fué comandante en jefe de la estacion del Pacífico desde 1877 hasta 1882.

**Marcha «Alfonso XII».**—Se lee en la *Union*:

El pianista Osvaldo Urzúa, chileno residente en Buenos Aires, ha compuesto una marcha fúnebre a la memoria del finado rei de España, Alfonso XII. Segun dicen, la obra a S. M. la reina regente, y con la dedicatoria a la soberana en la misma carátula. Al parecer, el señor Urzúa es jesuita. Urzúa, por lo que sabemos, es el mismo que dedicó al Papa una marcha fúnebre.

**Música en la Alameda.**—La tarde de mañana la banda del batallon cívico N.º 1 ejecutará en la Alameda las siguientes piezas:—1.º Paso doble, los Vengadores. 2.º Vals, Hojas volantes. 3.º Vals, Tercia. 4.º Potpourri de la ópera *Rinaldo*. 5.º Vals, Las Rosas. 6.º Fantasía de la ópera *Guarany*.

**Nombramientos.**—Se ha prorogado por todo el presente año los nombramientos de contadores auxiliares de la contaduría mayor hechos a favor de los señores Daniel Palacios y Belisario Prats Bello.—Se ha prorogado igualmente el nombramiento de guarda-almacenes de la aduana de Talcahuano espedido a favor del señor Guillermo Izquierdo.—Se ha aprobado el decreto del superintendente de aduanas que separa de sus puestos a los marineros del resguardo de la aduana de Antofagasta José A. Torres y Zoilo Medina y que nombra en su reemplazo a Basilio Céspedes y a Manuel Lopez.

**Jubilacion.**—Se ha concedido jubilacion al oficial 1.º de la seccion de archivo de la contaduría de la aduana de Valparaiso, don Ramon Perez Valenzuela, con el goce de una pension equivalente a las cuentas y sesenta centésimas partes de 75 por ciento de su sueldo anual, la que le será pagada por la tesorería fiscal de Valparaiso.

**Disposiciones diversas.**—Se ha ordenado que la tesorería fiscal de Santiago entregue al sub-jerente del Banco de Valparaiso, don José Luis Santa María, la suma de 727 pesos 32 centavos, importe de certificado salitrero número 3,916, série B, valor de 1,000 pesos correspondiente a la décima «Solferino» rematada en conformidad al supremo decreto de 31 de julio de 1882.—Se ha mandado pagar en la sesorería por la tesorería fiscal de Valparaiso los intereses del censo de 4,072 pesos al 4 por ciento que se reconoce en arcas fiscales a favor de don Damian de las Mercedes Diaz.—Se ha dispuesto que la aduana de Caldera despache para almacenes de particulares 258 bultos llegados en el vapor *Patagonia* y que contienen parte de la maquinaria destinada al establecimiento fundado en Copiapó por don Manuel Cuna, para beneficiar metales de cobre de baja ley.—Se ha ordenado despachar libres de derechos de internacion lo siguiente: Por la aduana de Valparaiso, 4 cajones llegados en el vapor *Colopuni*, que contiene tinta para aparatos telegráficos; 160 cajones, llegados en el buque *Lastalier*, que contienen aisladores, maquinitas de acudar y uñas de diablo, destinados a la direccion jeneral de telégrafos. Por la aduana de Caldera, 10 cajones, llegados en el vapor *Washington*, que contienen estátuas destinadas a la iglesia de la Merced de Copiapó.

**Orden del dia.**—Enero 19.—Jefe de servicio para hoi el teniente coronel don Julio Argomedo y para mañana el de igual clase don Cárlos Pozzi.—*Gaceta.*

## TELEGRAMAS

### AJENCIA HAVAS

París, enero 18.—El jeneral de Courcy ha sido llamado a Francia por el Gobierno.

Viena, enero 19.—El Reichsrath ha sido convocado para el 22 de enero.

París, enero 19.—El príncipe Jerónimo Napoleon ha sido nombrado senador.

### TELEGRAFO DEL ESTADO

Concepcion, enero 19.—Señor editor de la *Patria*: Una muchacha que pretendió subir al tren, estando en movimiento, cayó y las ruedas del carro le pasaron por las piernas destrozándoselas horriblemente: el mismo tren la trajo a Conc; pero desde Buenaventura lugar del suceso.—En Talcahuano una mujer ébria ap astó a un hijito de corta edad con quien dormia.

### CABLE SUB-MARINO

Lóndres, enero 18.—Murió el obispo Cosaty.—La quiebra del Banco de Jersey ha causado otras quiebras pequeñas.—El *Daily News* fidicultra la tentativa de deponer a Mr. Gladstone del mando de los liberales, agregando que los liberales únicamente obtendrán la union bajo Mr. Gladstone.

Dublin, enero 18.—La corte suprema de Irlanda ha fallado que la Liga Nacional no es ilegal, puesto que existe un secreto en cada comision de irlanda, y ha sido tolerada por el gobierno que conoce sus procedimientos.

Asuncion, enero 18.—El capitan Hayes, comandante del vapor de Estados Unidos *Quinnebaugh*, quien recien se supo habia incorporado al buque, ha muerto.

Lóndres, enero 18.—Se ha llamado a Sir Henry Drummond Wolff, comisionado británico en Egipto. Se cree que su mision haya quedado sin resultado.

Filadelfia, enero 18.—Nada se sabe del vapor *City of Vienna*, que salió de Delaware Capes el 25 de diciembre por la mañana en viaje para Jacksonville. Parece indudable que el buque se ha perdido con todos los que iban a bordo.

Nueva York, enero 18.—Dice un telegrama especial al *Sun* de Wilkesbar que reina gran escitacion a causa de un rumor que dos hombres de la partida salvadora habian visto una luz en la mina de Nanticoke. Le los fué visible durante unos tres minutos. Se cree que los hombres que llevaban la luz estaban bajando por la escalera por donde se habian dirijido probablemente para sacar agua o tambien para sacar la carne del cadáver de una mula. El aire está bueno. Los salvadores golpearon fuerte y repetidamente, pero no hubo contestacion. Se cree que los hombres se encontraban demasiado débiles para poder contestar. Se ha llamado al trabajo una fuerza adicional y se cree que pronto se llegará al lugar donde se oyó la luz.—(*Comercio.*)

### ECONOMIA DOMESTICA

Compota de ciruelas.—Se limpiarán las ciruelas en agua hirviendo y se ponen en agua fria luego que estén blandas; en seguida se vuelven al fuego con agua y bastante cantidad de azúcar tamizada, y no retiran al romper a cocer. Esta compota se sirve fria.

### RELIJION

(Del Estandarte Católico de ayer)

Jubileo Circulante.—Sagrados Corazones.

### DEFUNCIONES

Josefina Gonzalez, de catorce años; Rosendo Ramirez, de diezisiete, soltero, naturales de Santiago; Dolores Ramirez, de cuarenta y ocho, viuda; Isaias Carrasco, de veintiocho, soltero, naturales de San Fernando; Juana Leiva, de cincuenta, viuda, de Tango; José Simon Valdes Briones, de cincuenta, casado, del Parral.

### TELÉGRAFO AMERICANO

Partes sobrantes en 19 de enero.—Pacheco M. Demetrio, Calvo Jorje, Castenia Barodra, Tránsito Santibañez, Sotomayor Francisco, Teresa Montano, Michel Pedro, Vergara Carrera José.

### TELÉGRAFO DEL ESTADO

Partes sobrantes en 19 de enero.—Vega Francisco, Lazo Manuel, Hidalgo H. Bernabé, Arao Francisco, Salinas Bernardo.

## COMERCIO

### COMPRA-VENTAS

La empresa del ferrocarril urbano de Santiago vendió a Juan de Dios Dinator un sitio eriazo en esta ciudad, en cuarenta pesos setenta centavos ($ 840.70).

Cármen Soldado de Martinez compró a Eloisa Watts una casa ubicada en esta ciudad, en mil quinientos pesos ($ 1,500).

Victorino Perez compró a Juan Jimenez una casa ubicada en esta ciudad, en sesenta pesos ($ 60).

Pompeyo Robles Via y otros vendieron a Pedro José Barros una quinta ubicada en San Bernardo, en seis mil pesos ($ 6,000).

### CAMBIO SOBRE EUROPA

| | |
|---|---|
| Lóndres, 90 dias, pesquisa | 25⅛ |
| Recargo | 60.41 % |
| París, a 90 dias, francos | 2.67⅛ |
| Recargo | 86.72 % |

### ACCIONES Y BONOS

PRECIO CORRIENTE DEL «FERROCARRIL»
Santiago, enero 19 de 1886.

BANCOS

| | | |
|---|---|---|
| Agrícola | 126 | % |
| Nacional de Chile | 156 | » |
| Santiago | 114 | » |
| Valparaiso | 155 | » |
| Mobiliario | 140 | » |
| Union | 100 | » |
| Banco Nacional Hipotecario | 200 | » |
| Garantizador, 10% efectivo | 1300 | » |
| Id de Responsabilidad | 800 | » |

BONOS Y BILLETES

| | | |
|---|---|---|
| Deuda interior | 3% | 45¾ » |
| Empréstito del Gobierno, 1882 | 6 » | 90¼ » |
| Ferrocarril de Santa Cruz a San Fernando | 6 » | 90¾ » |
| Id San Fernando a Curicó | 6 » | 91 » |
| Id Talca a San Felipe | 6 » | 95 » |
| Id de Santiago a Quillota | 6 » | 90½ » |
| Municipalidad de Santiago | 8 » | 102¼ » |
| Id Id | 7 » | 97½ » |
| Id Id | 6 » | 87 » |
| Garantizador de Valores | 8 » | 101 » |
| Id Id | 7 » | 93¼ » |
| Id Id | 6 » | 93 » |
| Id Id | 5 » | 82 » |